

Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte la señorita **ANTONIA KARINA ALBAN MOTAÑO** con cédula de ciudadanía Nro. 110425605-0. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero , y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **ANTONIA KARINA ALBAN MOTAÑO** la propiedad de cuatro acción, de las 38 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| Olger Efrain González Mora | Antonia Karina Albán Montaña | 4 | \$ 1.00 | Nacional |
| CC. 110477462-3 | CC. 110425605-0 | | | |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ANTONIA KARINA ALBAN MOTAÑO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----



Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) -----



Antonia Karina Albán Montaña

CC. 1104256050

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

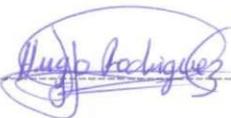
RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|---|---|----------|---------|-------------------|
| Olger Efraín González Mora CC. 110477462-3 | Antonia Karina Albán Montaña CC. 110425605-0 | 4 | \$ 1.00 | Nacional |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE



Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO, Con cédula de ciudadanía Nro. 1103886220 y por otra parte el señor **SUAREZ ARMIJOS WILSON** con CI.1102663950, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudo y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente **ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **SUAREZ ARMIJOS WILSON** la propiedad de 4 acciones, de las 46 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| Armijos Gonzalez Herman Augusto | Suarez Armijos Wilson | 4 | \$1.00 | Nacional |
| CC. 1103886220 | CC. 1102663950, | | | |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **SUAREZ ARMIJOS WILSON** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) _____

Armijos González Herman Augusto

CC. 1103886220

CEDENTE

f) _____

Suarez Armijos Wilson

CC. 1102663950

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| Armijos Gonzalez Herman Agosto | Suarez Armijos Wilson | 4 | \$1.00 | Nacional |
| CC. 1103886220 | CC. 1102663950, | | | |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|---|--|-----------------|--------------|--------------------------|
| Armijos González Herman Agosto CC. 1103886220 | Jenny Alexandra Armijos Gonzalez CC. 1103408504, | 4 | \$1.00 | Nacional |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efrain Gonzales Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110388622-0, por otra parte la señorita **JENNY ALEXANDRA ARMIJOS GONZALEZ** con cédula de ciudadanía Nro. 110340850-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudos y solteros respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO** y, ceden y transfieren a favor de la segunda compareciente: **JENNY ALEXANDRA ARMIJOS GONZALEZ** la propiedad de cuatro acciones, de las 42 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|--|---|-----------------|--------------|--------------------------|
| Armijos Gonzalez Herman Agosto CC. 110388622-0 | Jenny Alexandra Armijos Gonzalez CC.110340850-4 | 4 | \$1.00 | Nacional |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte la señorita **JENNY ALEXANDRA ARMIJOS GONZALEZ** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Armijos González Herman Augusto
CC. 1103886220

CEDENTE

f) -----

Jenny Alexandra Armijos González
CC. 1103408504

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|---|--|----------|--------|-------------------|
| Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5 | Alva Roció González Mora CC. 110432093-0 | 3 | \$1.00 | Nacional |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 
Olger Efraín González Mora
GERENTE



Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 0107209165 y por otra parte la señorita **GONZALEZ MORA ALVA ROCIO** con CI.1104320930, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente **ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA**, cede y transfieren a favor de la segunda compareciente: **GONZALEZ MORA ALVA ROCIO** la propiedad de 3 acciones, de las 49 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|--|---|-----------------|--------------|--------------------------|
| Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5 | Alva Roció González Mora CC. 110432093-0 | 3 | \$1.00 | Nacional |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 3 acciones de un dólar, dando un total de tres dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **GONZALEZ MORA ALVA ROCIO** aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Ángel Rubén González Mora

CC. 010720916-5

CEDENTE

f) -----

Alva Roció González Mora

CC. 110432093-0

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|---|---|----------|--------|-------------------|
| Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5 | Gonzalez Mora Romel Edward CC. 1150616561 | 3 | \$1.00 | Nacional |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 0107209165 y por otra parte el señor **GONZALEZ MORA ROMEL EDWARD** con CI.1150616561, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente **ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA**, cede y transfieren a favor de la segunda compareciente: **GONZALEZ MORA ROMEL EDWARD** la propiedad de 3 acciones, de las 46 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|--|--|-----------------|--------------|--------------------------|
| Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5 | Gonzalez Mora Romel Edward CC. 1150616561 | 3 | \$1.00 | Nacional |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 3 acciones de un dólar, dando un total de tres dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **GONZALEZ MORA ROMEL EDWARD** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Ángel Rubén González Mora
CC. 010720916-5
CEDENTE

f) 

González Mora Romel Edward
CC. 1150616561
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|-------------------------------|------------------------------|----------|---------|-------------------|
| Olger Efraín González Mora | Lavanda Azanza Jorge Luis | 1 | \$ 1.00 | Nacional |
| CC. 110477462-3 | CC. 110534864-1 | | | |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE



Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRÉSIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte la señorita **LAVANDA AZANZA JORGE LUIS** con cédula de ciudadanía Nro. 110534864-1. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Samiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **LAVANDA AZANZA JORGE LUIS** la propiedad de una acción, de las 34 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|--|---|----------|---------|-------------------|
| Olger Efraín González Mora CC. 110477462-3 | Lavanda Azanza Jorge Luis CC. 110534864-1 | 1 | \$ 1.00 | Nacional |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **LAVANDA AZANZA JORGE LUIS** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) -----

Lavanda Azanza Jorge Luis

CC. 1105348641

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

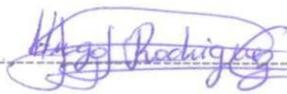
RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| Olger Efrain González Mora | Armijos Minga Pedro Danilo | 1 | \$ 1.00 | Nacional |
| CC. 110477462-3 | CC. 110417272-9 | | | |

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 
Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE



Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte la señor **ARMIJOS MINGA PEDRO DANILO** con cédula de ciudadanía ro. 110417272-9. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS MINGA PEDRO DANILO** la propiedad de una acción, de las 33 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|--|--|-----------------|--------------|--------------------------|
| Olger Efraín González Mora CC. 110477462-3 | Armijos Minga Pedro Danilo CC. 110417272-9 | 1 | \$ 1.00 | Nacional |

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ARMIJOS MINGA PEDRO DANILO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) -----

Armijos Minga Pedro Danilo

CC. 110417272-9

CESIONARIO